

CONSTANCIA SECRETARIAL. 10 de octubre de 2022

Señora Juez, paso a despacho el presente proceso con informe mensual del secuestre.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO:1333

RADICADO: 2021-00031-00

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL

DEMANDANTE: JOSÉ JAVIER OSORIO

DEMANDADO: MAURICIO ZULUAGA MONTES

Vista la constancia de secretaría que antecede, se pone en conocimiento de la parte interesada los informes mensuales del secuestre, correspondientes a los meses de julio y agosto, indicando que el inmueble objeto del proceso se encuentra en buen estado de conservación y que, dado que se encuentra ocupado por la esposa del demandado donde funciona un hostel denominado “blue”, no genera ningún canon de arrendamiento.

NOTIFÍQUESE

MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. El auto anterior se notifica en el Estado No. 160 del 11 de octubre de 2022. Gloria Patricia Escobar Ramírez. Secretaria.

Firmado Por:
Maria Teresa Chica Cortes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c3113cad085fd5d690020e13cca9a86e7f0928850c2ebf2f34836cb349bfb99**

Documento generado en 10/10/2022 01:58:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>